

INFORME SECRETARIAL: Juzgado Primero Promiscuo Municipal, Salamina, Caldas. Febrero ocho (08) de dos mil veintiuno (2021). A Despacho de la señora Juez informándole que, el día de hoy se recibió vía electrónica memorial por parte del doctor José Fernando González, solicitando la suspensión de la audiencia de interrogatorio de parte, programada para el día de mañana 09 de febrero, toda vez que no ha surtido en debida forma la notificación personal a la absolvente, pidiendo entonces, se fije una nueva fecha para tal diligencia.

Sírvase proveer.



DAVID FELIPE OSORIO MACHETÁ
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Salamina, Caldas, febrero ocho (08) de dos mil veintiuno (2021)

Auto Sustanciación No.	16
Proceso	Prueba Extra Proceso - Interrogatorio de Parte
Radicación No.	17-653-40-89-001-2020-00087-00
Demandante	Jairo Antonio Marulanda
Demandada	María Rubiela Usma Ceballos

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la parte solicitante todavía no ha cumplido con la carga procesal impuesta, esto es, notificar en debida forma y personalmente a la absolvente, atendiendo lo establecido para tal fin en el Decreto 806 de 2020, el Despacho accede a la solicitud incoada por el apoderado judicial de la parte interesada.

En consecuencia, se fija como nueva fecha para realizar el interrogatorio de parte, el día **JUEVES DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**. Adviértase a la parte interesada en esta prueba extra proceso, que para esa fecha, ya deberá estar surtida en debida forma la notificación personal de la señora Usma Ceballos, conforme las indicaciones dadas en los autos N° 414 y 10 signados noviembre 17/2020 y enero 29/2021, respectivamente.

NOTIFÍQUESE



MARÍA LUISA TABORDA GARCÍA
Juez

Estado N° 18

Fecha: Febrero 09 de 2021

El Secretario:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DFO', enclosed within a rectangular box.

David Felipe Osorio Machetá